Cumbitara Nariño, 7 de octubre de 2026.

Señor
JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de gobierno
Alcaldía Municipal de Cumbitara – Nariño

Asunto: Designación de Supervisor de Contrato MC-056-2026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato que se describe a continuación:

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Cumbitara (N)
CONTRATISTA	INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS
Nit No.	900.403.146-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIET DE DIOS BASTIDAS RODRIGUEZ
CC	1126001685
OBJETO	SUMINISTRO DE GASOLINA, ACPM Y UREA AUTOMOTRIZ PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO (CPMSMPAS) – INPEC, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-007 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUMBITARA (N) Y EL INPEC
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado para la presente contratación, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR DEL CONTRATO	HASTA POR LA SUMA DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.883.083). incluido IVA (cuando aplique).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 de octubre de 2026

En virtud de lo anterior, se le designa como **Supervisor del contrato**, quien será responsable de ejercer el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del mismo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Suscribir el acta de inicio, cuando haya lugar.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Certificar la ejecución parcial y final del contrato.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, cuando corresponda.
- Verificar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
- Las demás que le sean asignadas conforme a la ley.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN
ALCALDESA MUNICIPAL DE CUMBITARA.

Acepto,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
SECRETARIO DE GOBIERNO